



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

(ACTO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y APERTURA **SOBRE Nº 3**)

Miembros componentes:

Presidencia: José Antonio Duque Díaz, Secretario del Consejo de Administración

Vocalías: Jorge Jonás Cabrera Ortiz, Jefe de Producción Técnica

Secretaría: María Johana Ramos Molina, Técnico en contratación pública

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:30 horas del día 26 de agosto de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LA TEMPORADA 2019/2020 DE ÓPERA DE TENERIFE** cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº3** que contiene la documentación relativa a las propuestas económicas y de criterios evaluables automáticamente de la licitación.

De acuerdo con lo establecido en la sesión de apertura del sobre nº1 y 2 de la licitación, solo consta la presentación de una propuesta de participación en el procedimiento de contratación, siendo esta propuesta la siguiente:

- IRIA-ART S.L.

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la lectura del informe de valoración realizado, encontrándose los miembros de la unidad técnica de valoración de acuerdo con las puntuaciones otorgadas. De esta forma, y de acuerdo con el informe de valoración, la puntuación otorgada se corresponde con la siguiente:

Concluida la lectura del informe técnico de valoración, la unidad técnica acuerda proceder a la apertura del sobre nº3 de la licitación, que contendría las ofertas de criterios evaluables automáticamente.

De acuerdo con ello, se procedió a la apertura del citado sobre, que contenía dos documentos independientes, estableciendo las distintas ofertas para los distintos elementos de la licitación. De esta forma, la oferta presentada por el licitador se corresponde con lo siguiente:

Oferta económica:

El licitador presenta una oferta por la cantidad total **219.656,00 € + IGIC**

Desglosado según el Anexo III en las categorías profesionales siguientes:

Nº Personal Mínimo	Categoría	Precio Total mensual	Precio Ofertado (Sin Igit)	Período estimado de Prestación del Servicio
1	Resp. Vestuario	2.800,00 €	2.799,00€	6 meses
2	Sastras/es	2.500,00 €	2.499,00 €	11 meses



3	Ayde sastrería	2.050,00 €	2.049,00 €	11 meses
1	Resp Atrezzo	2.500,00 €	2.499,00 €	11 meses
1	Ayde. Atrezzo	2.300,00 €	2.299,00 €	11 meses
1	Ayde. Escenografía	2.500,00 €	2.499,00 €	11 meses

Experiencia en la realización de las tareas objeto del contrato:

La Empresa presenta un total de **32 títulos operísticos** en las que ha desarrollado una actividad de contratación dentro de alguna o todas las categorías profesionales objetos de la licitación.

La unidad técnica, tras la apertura y lectura de la oferta, procedió a su valoración según los criterios descritos siguiendo parámetros objetivos, otorgando a las ofertas de criterios evaluables automáticamente las siguientes puntuaciones:

Oferta económica: **31 puntos**

Experiencia en la realización de las tareas objeto del contrato: **20 puntos.**

Habiéndose procedido a la valoración de los distintos elementos que componen las puntuaciones de la licitación en cuestión, **la unidad técnica de valoración, careciendo de motivo alguno por el que excluir la proposición presentada, acuerda la realización de la propuesta de adjudicación en favor de IRIAART S.L.**, al haber presentado la mejor propuesta del procedimiento de contratación, contando con los requerimientos necesarios para ejecutar las prestaciones objeto del contrato, y una puntuación total de:

- IRIA-ART S.L. **100 puntos**

De acuerdo con lo anterior, y con lo establecido en la cláusula 18 del PCAP del procedimiento de contratación, **la unidad técnica de valoración acuerda, igualmente, la realización del requerimiento para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato**, que habrá de remitirse al licitador propuesto como adjudicatario a la mayor brevedad posible, otorgándose el plazo de 7 días hábiles desde la recepción del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes

José Antonio Duque Díaz
Presidente de la Unidad Técnica

Jorge Jonás Cabrera Ortiz
Vocal técnico

María Johana Ramos Molina
Secretaria